

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa de la diputada Rosana Pastor** las siguientes preguntas relativas a la política de prevención y extinción de incendios forestales, dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Administración a la que se solicita.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

La vulnerabilidad de los bosques se ido incrementando exponencialmente como consecuencia del aumento de fenómenos meteorológicos extremos debidos al calentamiento del planeta. El compromiso del Gobierno Central, de acuerdo con las CCAA se hace insoslayable y debería centrarse en los esfuerzos para la prevención de incendios forestales, así como en la limpieza y realización de tratamientos silvícolas de regeneración, destinados a reducir las excesivas densidades actuales y diversificar las masas boscosas, tal como están recomendando desde hace años las organizaciones de defensa de la naturaleza.

Las pérdidas generadas por cada incendio forestal superan ampliamente a lo que costaría invertir en prevención.

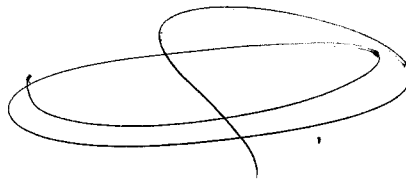
A día de hoy, 30 de junio de 2017, el incendio de la Sierra Calderona ha quemado ya casi 1.000 hectáreas. El incendio forestal que afecta al parque natural de la Sierra Calderona, en Valencia, y que se inició el pasado miércoles en el municipio valenciano de Gátova.

Por todo ello presentamos las siguientes preguntas para las cuales se solicita respuesta por escrito:

- 1) ¿Pueden explicar el Gobierno y el MAPAMA cuál ha sido el gasto público total que han destinado desde el estado a la prevención de incendios en la Comunitat Valenciana en el periodo 2005/2017, ambos incluidos
- 2) ¿Pueden explicar el Gobierno y el MAPAMA cuál ha sido el gasto público que han destinado desde los presupuestos del estado a la extinción de incendios en el territorio de la Comunitat Valenciana en el periodo 2005/ 2017, ambos incluidos?
- 3) ¿Pueden especificar en qué partida de los PGE, se halla consignada la inversión que destina el Estado a la prevención de incendios?
- 4) Podrían explicar en qué consisten los planes de la Dirección General de Desarrollo Rural vigentes, para la prevención de incendios y cómo se articulan con las CCAA. ¿Cuál es la previsión a futuro para 2018/2020?

- 5) ¿Tienen el Gobierno y el MAPAMA alguna evaluación sobre los programas de prevención de incendios, así como su impacto en el ámbito al que se dirigen? ¿Incluyen estas valoraciones, si las hubiere, indicaciones sobre los elementos que convendría fortalecer en los programas de prevención, habida cuenta de su nula eficacia?
- 6) ¿Cuál ha sido el gasto público anual desde el estado que se ha destinado a la reforestación de zonas afectadas por incendios en el territorio de la Comunitat Valenciana en los años 2005/2017, ambos incluidos?
- 7) ¿Podrían establecer una comparativa entre lo que se invierte en prevención y lo que le cuesta al erario público extinguir los incendios, concretamente en la Comunitat Valenciana?
- 8) ¿Va contribuir la Administración General del Estado a la reforestación de las zonas afectadas por el primer incendio de junio de 2017, en la Comunitat Valenciana, en la Serra Calderona?
- 9) ¿Qué medidas está tomando el Gobierno, de acuerdo con las CCAA, para instar a los propietarios privados a mantener las condiciones que puedan mitigar la propagación de incendios?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 30 de Junio de 2017



Diputada. Rosana Pastor. GP UP-ECP-EM